

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GUIA DOCENTE



CURSO 2015/2016

Máster Oficial en Ingeniería de Montes

	DATOS DE LA ASIGNATURA						
Nombre:							
Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales							
Denominación en inglés:							
Human Resources and Occupational Risk Prevention							
Código:	Carácter:						
	1150112				Obligatorio		
Horas:							
		Totales	s	Presenciales		No presenciales	
Trabajo estimado:		100		40			60
Créditos:							
	Grupos reducidos						
Grupos grandes	A	Aula estándar	Labor	atorio Prácticas de car		mpo	Aula de informática
3		1	(0 0			0
Departamentos:	Áreas de Conocimiento:						
Ciencias Agroforestales				Ingeniería Agroforestal			
Dirección de Empresas y Marketing				Organización de Empresas			
Curso: Cuatrimestre:							
1º - Primero				Segundo cuatrimestre			

DATOS DE LOS PROFESORES						
Nombre:	E-Mail:	Teléfono:	Despacho:			
Alaejos Gutiérrez, Joaquín	jalagut@uhu.es	959217504	Pabellón Saltes. Despacho nº 11			
*YOLANDA PELAYO DÍAZ	pelayo@uhu.es	609081739				

Consultar los horarios de la asignatura

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de contenidos

1.1. Breve descripción (en castellano):

- Procesos para la dirección y gestión de personas: análisis de puestos de trabajo (APT), planificación de plantilla, atracción y selección de candidatos, formacióny desarrollo de profesionales, retención del talento.
- Habilidades necesarias para la dirección y gestión de personas: trabajo en equipo, comunicación, liderazgo y
 motivación.
- Gestión para la prevención de riesgos laborales: identificación de riesgos a partir del APT, elaboración del plan de formación para la prevención

1.2. Breve descripción (en inglés):

- Processes for management and people management: job analysis (APT), workforce planning, attraction and selection of candidates, training and professional development, talent retention.
- Skills required for the direction and management of people: teamwork, communication, leadership and motivation.
- Management for the prevention of occupational risks: risk identification from APT, preparation of the training plan for prevention

2. Situación de la asignatura

2.1. Contexto dentro de la titulación:

Los Recursos Humanos son todas las personas que hay en una organización, las cuales con sus conocimienots, experiencias, capacidades y habilidades determinan el éxito o el fracaso de la misma, siendo un factor estratégico vital que condiciona la competitividad de cualquier orgnización (de cualquier sector).

Esta razón, es la que justifica que pocas disciplinas dentro del inmenso campo de las técnicas de gestión en la empresa hayan evolucionado tanto en las últimas décadas como las relacionada con la gestión de los recursos humanos. Las actividades que comprenden el proceso de Seguridad y Salud han sufrido una evolución y sobre todo a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riegos Laborales, se exige un enorme control sobre el trabajo.

En la clasificación de la siniestralidad de los sectores económicos, los de la construcción y el sector agroforestal son los que presentan un mayor índice de accidentes laborales al año. La normativa de prevención de riesgos laborales exige la aplicación de unas medidas de prevención que minimicen los riesgos, y esta normativa tiene que ser afrontada por todos los trabajadores, propietarios, autónomos, etc, ya que el incumplimiento puede dar lugar a sanciones administrativas, penales y civiles de grandes cuantías.

Con esta asignatura se pretende proporcionar al estudiante de las herramientas y la cultura preventiva necesaria para garantizar la seguridad y salud y la calidad de vida laboral en el entorno laboral, especialmente en el sector en el que van a ejercer, el agroforestal.

2.2. Recomendaciones:

No se establece ninguna recomendación especial

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

El estudiante que supere esta asignatura:

- Será capaz A través de reunir, sistematizar y actualizar, de una forma ordenada y clarificadora, los principales conceptos y técnicas relacionadas con el campo de la dirección y gestión de los recursos humanos en unas instituciones particulares, como son las empresas y organizaciones en general.
- Conocerá la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento que la desarrolla.
- Será capaz de interpretar y aplicar un plan de prevención de riesgos laborales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1. Competencias específicas:

• CEOEF05: Conocimiento de las herramientas de comunicación, información, motivación y gestión del personal

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG3: Capacidad para proyectar, dirigir y gestionar industrias e instalaciones forestales de primera y sucesivas transformaciones
- CT1: Capacidad de comunicar, de manera oral y escrita, conocimiento y conclusiones, de forma eficaz, ante público
 especializado y no especializado
- CT3: Capacidades asociadas al trabajo en equipo: cooperación, liderazgo, responsabilidad
- CT4: Capacidad para el aprendizaje autónomo y toma de decisiones
- CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional
- CT9: Capacidad de análisis y de síntesis
- CT10: Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad y de accesibilidad universal

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.

5.2. Metologías docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3. Desarrollo y justificación:

Sesiones académicas de teoría y actividades académicamente dirigidas por el profesorado

Las clases consistirán básicamente en temas impartidos por los profesores, dedicados a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. A veces el modelo se aproximará a la lección magistral y otras, sobre todo en los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno.

Además se realización diferentes actividades académicamente dirigidas por el profesorado tales como el desarrollo de conferencias por parte de profesionales del campo de recursos humanos y de PRL, desarrollo y exposición de trabajos realizados por el alumnado, debates, se realizarán lecturas de artículos de revistas académicas o profesionales, los cuales permitirán dar una visión más práctica del contenido de la asignatura. También serán visionados, en temas puntuales, vídeos relacionados con el tema a tratar que se pondrán en común en clase. Estas sesiones académicas tendrán una duración de 2 horas/semana sumando un total de 28 horas a lo largo del cuatrimestre.

Resolución de problemas y Ejercicios Prácticos

En estas sesiones se plantearán diversos supuestos prácticos relacionados Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito empresarial que el alumno en pequeños grupos y con las oportunas directrices del profesor, deberá resolver de la manera más adecuada. El total de sesiones para la resolución de supuestos prácticos será de 4 con una duración global de 8 horas.

Actividades de evaluación y autoevaluación

A lo largo del desarrollo de la asignatura y dentro tanto de las grupos de teoría como de prácticas se realizarán actividades de autoevaluación consistentes en que el alumno vaya repasando de forma progresiva los conocimientos adquiridos en el trascurso de la asignatura. Las actividades de evaluación y autoevaluación supondrán un total de 4 horas en el cuatrimestre

6. Temario desarrollado:

- 1. Introducción a la Dirección y Gestión de los Recursos Humanos.
- 2. Los Procesos de la Gestión de los Recursos Humanos.
- 3. El Proceso de Seguridad y Salud
- 4. La gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- 5. Normativa de prevención de riesgos laborales.
- La Ley de Prevención de Riesgos laborales y el Reglamento de servicios de prevención
- Otra normativa de aplicación en el sector forestal
- 6. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Su implantación y aplicación como instrumento de la acción preventiva en las empresas
- Guía práctica para la elaboración en un Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La evaluación de riesgos de los puestos de trabajo
- 7. La prevención en el sector forestal: situación actual
- La estadística de riesgos laborales.
- Situación de la Seguridad y salud laboral en el sector forestal español
- Posibilidades de mejora
- Normativa autonómica de interés
- 8. La prevención de riesgos en el sector forestal español: análisis por subsectores y puestos de trabajo.
- Repoblación forestal
- Trabajos selvícolas
- Aprovechamientos forestales
- Extinción de incendios forestales
- Industrias forestales de primera transformación
- Otras labores
- 9. El control de la prevención de riesgos laborales en el sector forestal
- La inspección: normativa general y funcionamiento
- Organismos autonómicos de control.
- El control interno dentro de la Empresa y el control externo: auditorías

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

BIBLIOGRAFÍA DE RECURSOS HUMANOS

AGUILAR, J.M.; HILLIER-FRY, C. (2007): En busca del compromiso. Como comprometer a las personas con el proyecto empresarial. Editorial Almuzara. Córdoba.

AGUIRRE DE MENA, J., ANDRÉS, M.P., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. y TOUS ZAMORA, D. (2000). *Dirección y gestión de personal.* Editorial Pirámide, Madrid. Capítulo 11.

ALCAIDE CASTRO, M. y GONZÁLEZ RENDÓN, M. (1998). Temas actuales de dirección de recursos humanos. Editorial Atril.

ALLES, M.A. (2005). 5 pasos para transformar una oficina de personal en un área de recursos humanos. Ediciones Granica. Argentina.

ALMAGRO, J.J. (2003): El reloj de arena. La mistica de los recursos humanos. Prentice Hall.

BYARS, L. y RUÈ, L. (1997). *Gestión de recursos humanos*. Editorial McGraw-Hill, cuarta edición, Madrid. Capítulo 5. CASADO, J.M. (2003): El valor de la persona. Nuevos principios para la gestión del capital humano. Prentice Hall. Madrid. CHIAVENATO, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Editorial McGraw Hill, México, quinta edición. Capítulo 4 y Capítulo 7.

CLÁVER CORTÉS, E., GASCÓ GASCÓ, J.L. y LLOPIS TAVERNER, J. (1995). Los recursos humanos en la empresa. Un enfoque directivo. Editorial Civitas, Madrid. Capítulos de 1 a 4 y Capítulo 11.

DOLÁN, S. VALLE, R. JACKSON, S. y SCHULER, R. (2003). *La gestión de los recursos humanos*. Editorial, McGraw-Hill, segunda edición, Madrid. Capítulo 2 y Capítulo 3.

FERNANDEZ AGUADO, J. (2007). Dirigir personas en la empresa: enfoque conceptual y aplicaciones prácticas. Editorial Pirámide. Madrid.

FERNÁNDEZ RÍOS, M. (1995). Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios. Editorial Díaz de Santos, Madrid.

JIMENEZ, D.P. (2007). Manual de recursos humanos. ESIC Editorial. Madrid.

JIMENEZ FERNANDEZ, A. (2005). La gestión adecuada de personas. Una guía para la gestión de personas a partir de las peculiaridades se su organización. Díaz de Santos. Madrid.

LEAL MILLÁN, A. (Coord.) (1999). El factor humano en las relaciones laborales. Editorial Pirámide, Madrid. Capítulo 2, Capítulo 11 y Capítulo 15.

MORENO DOMINGUEZ, M.J. (2005). La visión de la empresa basada en el conocimiento. El modelo THALEC. Grupo Editorial Universitario. Granada.

PEÑA BAZTÁN, M. (1993). *Dirección de personal*. Editorial Hispano Europea, séptima edición, Barcelona. Capítulo 1. PEREDA MARÍN, S. y BERROCAL BERROCAL, F. (1993). Valoración de puestos de trabajo. EUDEMA, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

AMBROSIO et al. 2004. Análisis de la seguridad y salud laboral en los aprovechamientos forestales de cortas de claras en España. Revista Chapingo Serie Ciencias Forestales y del Ambiente. Mexico 7(1), 55-65.

APARICIO TOVAR, J. (1995). "Sobre la responsabilidad del empresario según la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales". Cuaderno de Relaciones Laborales, nº7, pp.53-80.

AZCUÉNAGA LINAZA, L. (1999). "Gestión integrada de la prevención de riesgos laborales. Guía de implantación". Fundación para la prevención de accidentes. San Sebastián.

BAJO ALBARRACÍN, J.C. (2001). "Gestión de la prevención de los riesgos laborales. Una visión empresarial. Ediciones CEF. Estudios Financieros. Madrid.

BARBADO FERNÁNDEZ, A. (2002). "Hacia un modelo de "impacto" en la formación para la prevención de riesgos laborales. Capital Humano, nº155, mayo, pp.72-78.

BENAVIDES, F., RUIZ-FRUTOS, C. y GARCÍA, A. (2000) Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. MASSON, 2ª edición.

BENAVIDES, M. Et al. (2000). *Enciclopedia sobre seguridad y salud laboral*. Editorial Lex-Nova. 2ª edición. Barcelona. BESTRATEN BELLOVI, Manuel (1996). "Criterios para el análisis de costes en prevención", *Salud y Trabajo*, nº 117, p.23-30. BRUNO PÉREZ, N. Y MANSO LASO, J. (1998) Seguridad y salud en el trabajo: el marco español. *Capital Humano*, nº 116

noviembre, pp.32-42. CAMALEÑO, C. (1998). Mejora radical, ahorros y economías de un sistema de gestión integrada de prevención de riesgos. Capital Humano, nº116, noviembre, pp.44-53.

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía, 2010: Prevención de riesgos laborales en operaciones para el aprovechamiento de los productos forestales. 168 pag.

CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA. (1999). "Temas Laborales. Monográfico sobre la prevención de riesgos laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, vol.50. Sevilla.

CORTÉS DÍAZ, J.M. (1998) Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e higiene del trabajo. Editorial Tébar, 3ª edición, Madrid.

EUROQUALITY y ASEMFO, 2002: Manual para la asistencia técnica en prevención de riesgos laborales. sector forestal. 253 páginas.FADE, 2007. Evaluación y Planificación Preventiva del Sector Forestal y de la Madera. 299 pág

ESPESO SANTIAGO, A. Et al. (2002). Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista. Editorial Lex-Nova. 1ª Edición, Valladolid.

ESPLUGA TRENC, J. (2002). "¿Quién define el riesgo aceptable?. Algunas contradicciones: comportamientos arriesgados, cultura preventiva y el rol del "experto" en la gestión de riesgos laborales.". Comunicación presentada a las V Jornadas Andaluzas de Relaciones Laborales. Jaén.

FERNÁNDEZ PERDIDO, F. (1999). La evaluación de los riesgos laborales. Edita La Ley- Actualidad, S.A. Biblioteca de prevención de riesgos laborales, Madrid.

GONZÁLEZ DÍAZ, F. (2002). "La obligación empresarial de prevención de riesgos laborales". Consejo Económico y Social. Colección estudios. Madrid.

IGLESIAS MARTÍNEZ, V. y ENA VENTURA, T. (2002). Formación en prevención de riesgos laborales. Edita La Ley-Actualidad, S.A. Biblioteca de prevención de riesgos laborales, Madrid.

INSTITUTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT). Criterios para la realización de las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales reguladas en el capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención. LEGISLACION SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (1997). Madrid. Editorial Tecnos, 7ª edición.

LEY 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

LEY 39/1999 de 5 de noviembre sobre modificaciones a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

MARTÍN MARTÍN, Luis V. (1995). "La evaluación de la formación sobre seguridad y salud en el trabajo", *Salud y Trabajo*, nº 110, p.4-7.

MENDOZA DE MENDOZA, A. (2002) Integrar la prevención en la empresa, la gestión del cambio cultural. En: http://www.prevention-world.com

MONTERO MARTÍNEZ, R. (1999) Gestión de la seguridad basada en las conductas. Revista CEPADE, nº22, septiembre, pp.85-93.

MONTOYA MELGAR, A. y PIZA GRANADOS, J. (1996). *Curso de seguridad y salud en el trabajo*, Madrid, McGraw-Hill. MORENO DOMINGUEZ, M.J. y PELAYO DÍAZ, Y. (1999). Modelo de una plan de formación para la prevención de riesgos laborales. Revista Andaluza de Relaciones Laborales, nº7, diciembre, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp.103-123.

NAROCKI, C. (1997) La prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas españolas. Cuadernos de Relaciones Laborales, nº 10, p.166-175.

OCINS DE FRUTOS, M y RUIZ-ESCRIBANO TARAVILLA, M.T. (2003). Gestión del cambio organizativo. Nota Técnica de Prevención (NTP) 581. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Madrid.

PARGA LANDA, Élías.. Auditorias de seguridad, un factor que aporta valor añadido. Capital Humano, nº 116, p.55, noviembre 1998.

REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. RUBIO ROMERO, J.C. (2002). *Gestión de la prevención de riesgos laborales. OSHAS 18.001- Directrices OIT y otros modelos.* Díaz de Santos, Madrid.

SANCHEZ CUBEL, D. (1996) Todo sobre la nueva ley de prevención de riesgos laborales. Editorial Praxis. Barcelona. SÁNCHEZ IGLESIAS, A.L. y GRAU RÍOS, M. (1999) Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica, 2ª edición. Edita FREMAP.

SANZ GONZALEZ, J. (1998). "La adaptación de las empresas en materia de prevención de riesgos laborales", *Capital Humano*, nº 107, p.80 y ss.

SEMPERE, A. V. (1996). Derecho de la seguridad y salud en el trabajo, Madrid: Editorial Civitas.

TOLOSANA, E. et al, 2004: El Aprovechamiento Maderero. Coed. Mundiprensa. FCVS, 675 pág. Bibliografía VAQUERO PUERTA, J.L. y CANA CALLEJO R. (2000) Prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y ergonomía. Pirámide, Madrid.

VICO CAJAL, Concha y VIBORA RODRIGUEZ, Araceli (1995). "La salud laboral en la nueva formación en la empresa", Cuaderno de Relaciones Laborales, nº 7, p.117-122.

VISCARRET URCHULUTEGUI, J. Perfil profesional del prevencionista. Capital Humano, nº94, p.35, noviembre 1996.

1. ENLACES DE INTERÉS

INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: http://www.mtas.es/insht

Organización Internacional del Trabajo: http://www.oit.org

I.S.T.A.S (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud: http://www.ccoo.es/istas

Fremap: http://www.fremap.es

Red española de seguridad y salud en el trabajo: htt://es.osha.eu.int (bibliotecas y fondos documentales)

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: http://europe.osha.eu.int

Organización Panamericana de Salud: http://www.paho.org

http://www.arearh.com

http://www.prevenciona.com

http://wwwrrhhmagazine.com

7.2. Bibliografía complementaria:

Bloque Prevención de Riesgos Laborales

ALBIZU et al. 2010. Diagnóstico de la seguridad en los aprovechamientos forestales a a partir de registros empresariales, bases de datos oficiales y muestreos de campo. Propuestas de actuación. Forest Systems 2010 19 (2), 221-233 Ballcels, 2014. FREMAP, Ed.: Manual práctico para la implantación del estándar OSHAS 18001. 134 páginas Bibliografía Disposible en

http://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.019%20-%20Manual%20implantacion%20OHSAS%2018001.pdf Boix et al (CC.OO.), 2007: Guía del Delegado y Delegada de Prevención. 287 páginas.

Fundación para la PRL, Gobierno de cantabria y ACEMM, 2002: Manual para la prevención de riesgos laborales en el sector forestal. 149 páginas.

INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo), varios años: Estadísticas sobre accidentalidad y Mapa de Siniestralidad laboral.

OIT (Organización Internacional del Trabajo), 1998: "Seguridad y Salud en el trabajo forestal". OIT Ginebra

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos
- · Seguimiento Individual del Estudiante

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

Para evaluar los conocimientos de esta asignatura (cuyos objetivos ya fueron expuestos), se propone complementar los sistemas tradicionales a través de los exámenes con otros que permitan aproximarnos mejor al grado de aprovechamiento conseguido por el alumno. La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de ejercicios escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías así como trabajos grupales que el profesor plantee, etc. Los criterios de evaluación y calificación serán el 70% el examen y la evaluación continua el 30%. En este último porcentaje se prestará especial atención a la evaluación de las competencias correspondiente a la asignatura.

La nota final se computará de la siguiente manera:

- 1. CONTENIDO DEL EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL MISMO
 - 1. Descripción específica de la parte teórica
 - 2. Descripción específica de la parte práctica
- 2. PRÁCTICAS DE CLÁSE
- 3. TRABAJO DE CURSO (individual o grupal), PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN EL AULA...ETC
- 1. El 70 por ciento (7 puntos) lo computa el examen, cuyo contenido incluirá preguntas teóricas y una parte práctica similar a las realizadas en clase o a las propuestas a los alumnos durante el cuatrimestre.
- 2. El 30 por ciento restante (3 puntos), lo componen las actividades y/o trabajos individuales y en grupo, así como tutorizadas por el profesor que se realicen durante el cuatrimestre. Las notas de estas actividades se guardarán para la convocatoria de septiembre exclusivamente, y deberán realizarse durante el curso, por lo que no tendrán carácter de recuperables. En este apartado se valorará: 1. El desarrollo y exposición de los supuestos prácticos realizados por los alumnos (20%) 2. La participación en las actividades propuestas durante las clases de la asignatura: asistencia, intervención y participación en las mismas (10%)

Nota final de la asignatura

La nota final de la asignatura será la suma de las notas de las técnicas indicadas anteriormente, ponderadas con sus correspondientes porcentajes. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener una calificación global 5 y en todo caso haber obtenido una puntuación mínima de 4 puntos (sobre una escala de 10) en el examen teórico-práctico

9. Orga	9. Organización docente semanal orientativa:							
		8	es idos	i idos	dica dos	iko anto		
	anas	کو در _{هه} .	Reduit of	Segmon	Seguro C	Printer via		
Ser	yor Guy	S. Children	ys Curbin	o Cur	agg. Curd	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado	
#1	2	0	0	0	0			
#2	2	0	0	0	0			
#3	2	0	0	0	0			
#4	2	0	0	0	0			
#5	2	2	0	0	0			
#6	2	2	0	0	0			
#7	2	1	0	0	0	Prueba de autoevaluación		
#8	2	0	0	0	0			
#9	2	0	0	0	0			
#10	2	0	0	0	0			
#11	2	0	0	0	0			
#12	2	2	0	0	0			
#13	2	2	0	0	0			
#14	2	1	0	0	0			
#15	2	0	0	0	0			
	30	10	0	0	0			